

**ACTIVIDAD 2.1.- Análisis de plan de estudios. Caracterización áreas del conocimiento potenciales para nuevas ofertas académicas.**

**Informe institucional preliminar del área a cargo (Secretaría de Innovación y Reforma Curricular).**

- La Secretaría de Innovación y Reforma Curricular constituye un nuevo espacio de gestión en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, que inicia sus actividades a partir del segundo semestre del año 2019. Su misión es, fundamentalmente, analizar los contenidos y el diseño curricular de la oferta académica correspondiente a la Carrera de Medicina Veterinaria de la UNR, a los fines de reformularla desde la perspectiva que atienda la actualización permanente, contextualizada en la realidad universitaria, regional y nacional.

La actividad de este período se centró en la elaboración de un DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN mediante la recopilación de diversos indicadores que se detallan a continuación.

**1° etapa: 06/19 –11/19.**

En base a la planificación presentada para este período ante el Consejo directivo de la Facultad, las actividades fueron, en orden cronológico, las siguientes:

1. Recolección y análisis de indicadores provenientes de los registros de SIU Guaraní.

Esta actividad estuvo vinculada con diversos aspectos a analizar respecto al desempeño estudiantil, vinculadas con su progresión a lo largo de la carrera, así como también los perfiles de las cohortes vinculadas con el último plan de estudios vigente (2009) y planes anteriores.

Los parámetros recopilados y analizados fueron:

- Análisis del rendimiento académico de los estudiantes, cohortes planes 1997, 2003 y 2009.
- Determinación del tiempo de permanencia promedio de la carrera.
- Estudio del desempeño en cuanto a exámenes de todas las asignaturas de la carrera.
- Tiempo transcurrido entre la aprobación de la última asignatura de la carrera y la aprobación de la Práctica Integradora Final (PIF) o del Ciclo de Orientación de acuerdo al plan de estudios correspondiente (2002 o 2009, respectivamente).

- En detalle:

- Comparación de regularidades desde 2016 a 2020.
- Comparación de inscriptos en cada materia en los últimos años.
- Comparación de exámenes finales donde se examinaron mesas de marzo hasta julio de este año. Cuarto llamado de marzo donde se comparó desde 2020 a 2016.
- Comparación de cursada y finales, en lo que respecta a lo presencial y lo virtual.
- Análisis de todos los egresados entre los años 2016 y 2018 inclusive, estudiando el tiempo de cada alumno en completar los finales de cada año.

- Comparación del indicador anterior con egresados del plan 1997 con el fin de detectar diferencias de acuerdo con el año y el ciclo correspondiente.
- Análisis de la totalidad de egresados entre 2016 y 2018 inclusive, estudiándose la duración de la carrera, promedio histórico y promedio académico.
- Análisis de cantidad de egresados por año de ingreso, evaluando 20 cohortes, obteniéndose promedio de ingresos por año, porcentaje de mujeres y hombres, promedio y proporción de alumnos egresados y tiempo promedio de egresados.
- Resultados de examen desde 2010-2019 por año y por materia, donde se estudió la existencia de diferencias significativas entre desaprobados y aprobados por año y por materia.
- Determinación del número de Egresados por cohorte (2016-2017-2018) Promedio General, confeccionando una estadística descriptiva del promedio de la carrera en los años comprendidos.
- Determinación del promedio general por plan de estudio, desarrollando una estadística descriptiva respecto al promedio por cada uno de los planes de estudios (1997, 2003 y 2009).
- Comparación de los tres planes de estudios mencionados anteriormente donde se calculó tiempo desde que cursaban una materia hasta que la rendían por primera vez, y hasta que la aprobaban, se obtuvo el tiempo desde que la regularizaron hasta que la rindieron por primera vez, tiempo desde que regularizaron hasta que aprobaron y cuantas veces rindieron cada materia, se analizaron todas las materias de los respectivos planes de estudio.

## 2. Revisión de archivos solicitados a la Secretaría Académica:

Esta actividad se centró en el análisis de los espacios de profundización de la práctica correspondientes al último ciclo de la carrera dada su escasa implementación hasta el momento.

Se solicitaron y analizaron:

- Informes respecto al desarrollo de la Práctica Integradora Final (PIF), plan 2002 y el Ciclo de Orientaciones, plan 2009 presentados en los últimos 5 años.
- Año de ingreso, año de finalización de PIF u Orientaciones.
- Áreas de elección del tema de orientación.
- Grado de realización de cursos/ asignaturas optativas.
- Grado de realización de actividades en hospital u otras instalaciones de la Facultad.
- Realización de actividades fuera del ámbito de la facultad.
- Vinculación con otras facultades.
- Además, se solicitaron informes a otras áreas de gestión y administrativas tales como Departamento de Registro de Alumnos, Dirección del hospital, Departamento. De Formación Educativa, Secretaría Estudiantil, etc.)

## **2° etapa: inicio de talleres de debate con docentes. (11/19 – 12/19)**

### **3. Implementación y análisis de una encuesta a graduados.**

La consulta se focalizó en el grado de satisfacción de los egresados respecto a diversos aspectos de su vida estudiantil. Se hizo especial hincapié en indagar acerca de aquello que identificaron como carencias en la formación obtenida en la facultad respecto a las necesidades de la vida profesional.

Resultado esperado de esta etapa: Elaboración de un diagnóstico de situación académica como insumo necesario para el debate con docentes en cuanto a la revisión del plan de estudio de manera integral y la generación de consensos que acompañen la decisión política de la gestión respecto los cambios curriculares.

### **4. Taller con docentes de 1° año:**

El día viernes 20 de diciembre de 2019, se realizó el “1° Taller de Reflexión con Docentes de 1° Año”, dando inicio a la segunda etapa correspondiente al plan de trabajo presentado oportunamente por la secretaría de Innovación y reforma Curricular de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNR.

Esta actividad se estructuró en la modalidad de taller, precedido por palabras introductorias del Vicedecano y presentaciones a cargo de la Secretaria de Innovación y Reforma Curricular (SlyRC) y el Secretario Académico.

En cuanto a la presentación de la SlyRC, ésta consistió en dar a conocer una serie de indicadores institucionales obtenidos por la secretaría a partir de las 3 fuentes mencionadas en la etapa anterior: registros de SIU Guaraní, testimonios estudiantiles producto del taller realizado el 23 de octubre de 2019 (Res. C.D. N° 302/19) y testimonios de graduados logrados a partir de una encuesta confeccionada para tal fin.

Por parte de la Secretaría Académica, se mostró un estudio realizado por la Cátedra de Histología I basado en indicadores cuantitativos referidos a la relación docente/alumno en 1°, 3°, 4°, 5° y 6° año de la carrera.

Posteriormente se procedió a establecer, las siguientes consignas como propuestas disparadoras, dando lugar a los docentes a establecer algunas otras no contempladas:

- Integración
- Prácticas
- Evaluación
- Vínculo docente/alumno

La dinámica del taller consistió en un debate libre, con algunas intervenciones por parte de la SlyRC a los fines de moderar la discusión y/o promover la profundización en algunos de los temas tratados. Se establecieron, además, una lista de oradores y un comité de redacción.

Este formato se conservó durante el desarrollo de todos los talleres docentes que continuaron durante el año 2020.

Memoria de gestión correspondiente al año 2020: en base a la planificación presentada para este período ante el Consejo directivo de la Facultad, las actividades fueron, en orden cronológico, las siguientes:

Continuación de los talleres de debate con docentes.

1. Talleres docentes:

- Presentación del documento elaborado en la etapa anterior con indicadores provenientes de registros institucionales y testimonios de alumnos y graduados.
- Espacio de debate docente en los siguientes tópicos:
  - Integración de contenidos.
  - Prácticas.
  - Evaluación.

Modalidad: convocatoria abierta a todos los docentes agrupados por curso (de 1° a 6° año). Se realizaron 6 talleres docentes de 4 horas de duración cada uno. El taller de 1° año fue presencial, el resto, en modalidad virtual.

- Resultado esperado de esta etapa:
  - Elaborar un documento único referido a percepción y opinión docente.

Establecer consensos mínimos capaces de articularse con las decisiones de gestión respecto al cambio del plan de estudios.

- Identificar y establecer con qué contamos para ese cambio desde el punto de vista del equipo docente actual y delinear qué tipo de modificaciones queremos y podemos implementar.

**3° etapa: Inicio del proceso de reforma del plan de estudio (01/10/20 – 30/03/21)**

- Como resultado de todas las actividades realizadas hasta el momento y en línea con los tópicos planteados desde el principio en todas las instancias de debate y encuestas, se estableció un orden de prioridades respecto a los mismos:

- Integración
- Prácticas
- Evaluación

Estas definiciones surgen, además, a partir de consultas con expertos de UNR respecto a formatos de planes de estudio y a la participación en los Talleres pedagógicos de UNR. Se mencionan más abajo.

Actividades realizadas en esta etapa acordes con las prioridades mencionadas

**INTEGRACIÓN:**

Proyecto: *“Hacia un currículo integrado”*.

Se organizó un Taller de Integración compartiendo su desarrollo con docentes expertos de otras facultades de Medicina Veterinaria (UNL y UNCPB).

*“LA INTEGRACIÓN CURRICULAR EN MEDICINA VETERINARIA: Fundamentos y estrategias para el desarrollo de competencias profesionales.”* Del 24 de noviembre de 2020 al 9 de abril de 2021. Participaron 54 docentes, organizados en 9 grupos constituidos por integrantes de diferentes asignaturas. El resultado fue la elaboración de clases integradas basadas en un caso específico elaborado por el grupo, con la perspectiva de dictarse en las asignaturas intervinientes.

Continuidad del proyecto:

- Se estableció organizar las producciones de los docentes para su publicación en la modalidad de libro, como elemento de difusión accesible para el resto de los docentes.
- Se está trabajando en la implementación en terreno de las producciones grupales.

#### PRÁCTICA

- Revisión, actualización y reorganización del Ciclo de Orientación de la carrera.

El mencionado ciclo fue concebido a partir de lo que establece la resolución ministerial 1034/05, respecto a la formación de un Médico Veterinario Generalista que además acceda a trayectos curriculares diversos. Dado que una de las carencias institucionales se relaciona con la escasez de práctica y el escaso grado de implementación de este ciclo, el trabajo en este espacio del plan de estudios resulta fundamental como punto de partida para resolver ambas problemáticas.

- Hasta el momento, el grado de avance en este aspecto es:
  - Orientación en Producción Animal:
    - Producción de Bovinos de carne: ya concretado y aprobado por CD.
    - Producción de Bovinos lecheros: ya concretado y aprobado por CD.
    - Producción de Aves: ya concretado y aprobado por CD.
    - Producción de Porcinos y pequeños rumiantes: parcialmente concretado.
  - Orientación en Salud Pública: pendiente
  - Orientación Salud Animal
    - Prácticas Hospitalarias en Pequeños Animales: en proceso de elaboración.
  - Generación de nuevos espacios curriculares en el Ciclo de orientación
    - Prácticas Hospitalarias en Especies no Convencionales: ya concretado en aprobación por CD.
    - Prácticas Hospitalarias en Especies Silvestres: ya concretado en aprobación por CD.

- Otras actividades:

- Incorporación de la SlyRC como integrante de la Comisión de Seguimiento de las Orientaciones junto con la Secretaría Académica, la Subsecretaría Académica y la Secretaría de Relaciones Estudiantiles y Graduados.

- Participación en la reformulación del reglamento de PIF y Orientaciones. Este aspecto es muy importante porque habilita la posibilidad de iniciar la profundización de las prácticas a partir de 4° año, ya que las modificaciones incluidas no contradicen con lo establecido por el plan de estudios vigente.

- Conversaciones con la Secretaria de Posgrado respecto a establecer un vínculo entre el ciclo de orientaciones y la formación continua del graduado, considerando como una responsabilidad del grado, ofrecer al futuro egresado, herramientas y propuestas curriculares que lo orienten en la continuidad de su formación.

## EVALUACIÓN

- Este aspecto está en los inicios de su abordaje. Se establecieron vínculos con funcionarios del área pedagógica de UNR para implementar un espacio de formación y debate docente referido a esta temática.

- Otras actividades iniciadas en el año 2020 que continúan en 2021

- Constitución de una Comisión Asesora de la SlyRC incluyendo a un representante docente por ciclo.

- Constitución un comité interdisciplinario /consejo consultivo de expertos en diseños curriculares.

- Colaboración en la redacción del programa de estímulo a la formación docente. En la encuesta docente, la necesidad de formación docente y la solicitud de apoyo institucional al respecto fue un comentario recurrente.

- Participación en los Talleres pedagógicos organizados por la Secretaría Académica y de Aprendizaje de la UNR.

Estos talleres se organizaron con el fin de revisar, actualizar y reformular la ordenanza de planes de estudios vigente en UNR que data del año 1984. Esta actividad permitió generar vínculos con diferentes actores institucionales de UNR, funcionarios y docentes de otras carreras.

A partir de la participación de nuestra Facultad, se elaboró, en conjunto con la Secretaría Académica, un documento a manera de aporte de la Facultad de Ciencias Veterinarias respecto a diversos puntos a incorporar en la nueva ordenanza.

- Diversas y numerosas actividades de interacción con cátedras para definir lineamientos que promuevan la elaboración de un plan de estudios integrado.

- Reuniones con el Área de Producción Animal: desarrollo de 5 reuniones en el último semestre del 2020 con el fin de identificar contenidos comunes entre todas las producciones y elaborar una propuesta conjunta.

- Revisión y actualización de programas de varias asignaturas.

- Impacto:

Teniendo en cuenta que el trabajo se realizó en etapas que contemplaron la recopilación y difusión de indicadores institucionales, qué mostraron el estado de situación junto con el desarrollo de acciones de sensibilización del claustro docente respecto a la necesidad de revisar y modificar el plan de estudios, podemos decir que estas etapas se han cumplido.

Considerando que las mencionadas actividades no se realizan en la Institución desde hace muchos años, el implementarlas resulta sumamente positivo.

Respecto a las actividades vinculadas con la efectiva modificación del plan de estudios, éstas han encontrado puntos de acuerdo y de aceptación por parte de docentes que manifiestan un compromiso de participación en ese proceso.

- ***La integración curricular en Medicina Veterinaria: fundamentos y estrategias para el desarrollo de competencias profesionales:*** [LINK A DOCUMENTO](#)